

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TAXIS RAPID ADN SECURE S.A.

Por medio de la presente y de acuerdo a la Ley de compañías ART. 292 y los estatutos de la compañía informo a la Junta General de la compañía de taxis RAPID AND SECURE S.A. la revisión de los estados financieros y el manejo administrativo de la misma, correspondiente al periodo fiscal comprendido desde el 1ero de enero al 31 de Diciembre del 2015.

De acuerdo con el ART.279 DE LA Ley de compañías se ha revisado los estados financieros de RAPID AND SECURE S.A., los cuales se presenta razonablemente aceptable puesto que cumple con las normas internacionales financieras Societarias NIFS., y se ciñe al presupuesto aprobado con el periodo fiscal 2015, no obstante se encuentra las siguientes observaciones y se realizan sus debidas recordaciones para el periodo 2016.

OBSERVACIONES

1.- el presupuesto anual del 2015 es de 31.315.44 dólares americanos. Los cuales no se han cumplido puesto que existen señores accionistas que no han cancelado las aportaciones mensuales para poder cumplir con el presupuesto anual.

2.- Pese a las disposiciones de la junta General de accionistas de la compañía RAPID AND SECURE S.A., de cobrar a los accionistas que adeudan a la compañía no se ha podido cobrar a los mismos con el atenuante de haberse acercado a negociar la deuda mantenida con la compañía.

CONCLUSIONES

Se concluye que existe un déficit de 12.756.00 dólares americanos correspondiente al periodo fiscal 2015.

Los accionistas que adeudan hacen caso omiso a las disposiciones de la junta general de accionistas y lo dispuesto por el Gerente General.

RECOMENDACIONES

Para el periodo fiscal 2016 elaborar el presupuesto correspondiente y cobrar el déficit de aportaciones a los señores accionistas que adeudan mediante un trámite legal que lleve a cabo El abogado patrocinador de la compañía. Así como también notarizar las resoluciones de la junta General de accionistas de la compañía en cuanto se refiere a los pagos de aportaciones para el cumplimiento del presupuesto 2016 y las deudas que mantienen los accionistas del periodo fiscal 2015 y posteriores.


Segundo Rafael Cárdenas
Comisario Compañía Rapid And Secure S.A.
C.I. 1707707558